DIARIO BALEAR

DEL MIERCOLES 24 DE OCTUBRE DE 1827.

S. Rafael Arcangel y S. Martiniano obispo y mártir.

Sale el sól á las 6 y 39 minutos y se pone á las 5 y 21 minutos.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden para que á las viudas y huérfanos de militares que juraron al Gobierno intruso ó siguieron su partido, se les pague la pension del Monte pio militar, desde el dia siguiente al del fallecimiento de los causantes.

El Secretario del Consejo supremo de la Guerra me dice en oficio de 7 del presente mes lo siguiente: El Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra con fecha de 10 de agosto último me dijo lo siguiente: Enterado el Rey nuestro Señor de la última acordada del Consejo supremo de la Guerra, fecha en 13 de junio prócsimo pasado, en el espediente de Doña María Africa Parreño, viuda de D. Rafael García, capitan que fue del regimiento de infantería de Málaga, reducida á que los 2500 rs. vn. que corresponden á aquella de viudedad por haber justificado que no tuvo parte en los estravíos de su marido, que en la guerra de la independencia siguió el partido del Rey intruso y emigró á Francia, debian abonársele desde el dia de la concesion; pero sin hacérsele descuento alguno por lo que el difunto dejó de contribuir al Monte pio militar desde que no percibió sueldo por el Gobierno legítimo hasta que falle-

ció; proponiendo el Consejo, y con igual fecha, lo mismo con respecto á la pension de 109 rs. vn. correspondiente á la viuda del teniente general de la Real armada D. Josef Justo Salcedo, Doña María Pascuala Zuloaga, que se halla en igual caso que la del capitan García, como tambien que por la Real resolucion que comuniqué á V. S. en 18 de noviembre del año último, acordada en el espediente promovido por Doña Antonia de Witte, viuda del coronel de caballería D. Manuel de Acuña, por la que, y por un rasgo de su innata rectitud y sabiduría, »teniendo »S. M. presente lo dispuesto en el Real decreto de »5 de marzo de 1818, con referencia á la Real orden »de 15 de abril del año anterior, y en otras poste»riores, se dignó declarar que la referida viuda era »acreedora á la pension que solicitaba desde el dia »inmediato al de la muerte de su marido, con tal »que justificase antes (como lo hizo posteriormente) »los estremos en dicha Real orden prevenidos, y abo»nase al Monte pio militar el importe de lo que de»bió contribuirle el marido desde el dia en que dejó »de percibir sueldo hasta el de su fallecimiento." En vista de todo, y constante siempre S. M. en sus principios de equidad y beneficencia, se ha dignado disponer, que lo mandado con respecto á Doña María Antonia de Witte, sea estensivo á Doña María Africa Parreño y á Doña María Pascuala de Zuloaga, y forme en lo sucesivo regla general y uniforme para todas las viudas y huérfanos de militares que juraron al intruso ó siguieron su partido, que justifiquen debidamente hallarse en el caso prevenido en el Real decreto y órdenes citadas: siendo ademas la soberana voluntad, para evitar dudas en el modo de abonarse los descuentos, que el importe de estos se tome del todo de lo que corresponda á los partícipes desde el

dia de la muerte del causante, hasta el en que entre en el efectivo goce de la viudedad; y no bastando para cubrir igual abono, por lo que falte, se les retenga la cuarta parte de los tercios ó mensualidades que vayan percibiendo hasta completarle. Publicada en el Consejo esta Real resolucion, ha acordado la traslade á V. E., como lo ejecuto, á fin de que se sirva disponer que por el Ministerio de su cargo se espidan las órdenes correspondientes para que tenga cumplimiento lo mandado por S. M.; en el concepto de que la pension que corresponde á la Doña María Africa Parreño es la de 2500 rs. de vn. anuales, correspondiente al empleo de capitan que obtenia su marido, la cual deberá abonársela desde el dia 29 de marzo de 1825, que fue el siguiente al del fallecimiento de aquel, por la pagaduría de ejército de Andalucía en Cádiz; y la Doña María Pascuala Zuloaga se halla disfrutando la de 100 rs. de vn. anuales por Real resolucion de 8 de julio de 1826, cuyo abono se la deberá hacer por la pagaduría de ejército de Andalucía, donde la tiene consignada desde el dia 9 de noviembre de 1825, que fue el siguiente al del fallecimiento de su marido. De Real orden &c. Madrid 24 de setiembre de 1827.=Luis Lopez Ballesteros.

(*G. de M.*)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

AUSTRIA.

Viena 14 de setiembre.

El comercio ha recibido una multitud de cartas que todas confirman la noticia de haber desechado el *ultimatum* de las tres Potencias el Gobierno turco; pero el *Observador austriaco* de hoy guarda silencio aun con respecto á esto: solo trae algunas cartas muy atrasadas de Poro y Sira, fechas á mediados de julio, y nada contienen que no sepamos ya sobre las re-

vueltas que han ocurrido en Nápoles de Romanía.
=Se asegura que el Infante D. Miguel saldrá de Viena dentro de 15 dias. Su amabilidad ha ganado todos los corazones en el año que hace se halla en esta capital.

Fronteras de Polonia 6 de setiembre.

Nos dicen de Petersburgo que S. M. el Emperador hará muy luego un viage á las provincias meridionales del imperio con el objeto de pasar revista á las tropas que mandan los mariscales Sacken y Wittgenstein. Tambien se asegura que la corte irá á pasar algunos meses en Moscow luego que salga de su preñez la Emperatriz Alejandra.

=Los viageros que vienen de las provincias meridionales del imperio aseguran que la division del ejército de la Arabia baja se ha aumentado considerablemente de poco tiempo á esta parte. Choczym, Ackermann, Kischenew y otros varios puntos de esta provincia se hallan atestados de provisiones, forrages, granos y víveres de todas clases.

=Se continúan con la mayor actividad los preparativos pertenecientes á la flota de guerra de Sebastopol. Algunas divisiones salen del puerto de tiempo en tiempo para cruzar hácia las costas europeas del mar Negro.

INGLATERRA.

Lóndres 21 de setiembre.

Se ha esparcido la voz de que la Puerta no ha querido admitir la intervencion de las potencias aliadas. Las cartas que dan esta noticia son fechas en Constantinopla el 1.º de setiembre. (*Courier.*)

=Han llegado hoy, ya muy tarde, dos correos estraordinarios de Constantinopla, á quienes habia pasado delante otro para el Gobierno.

Se han roto enteramente las negociaciones con la Puerta.

El 30 de agosto los Embajadores de Francia, Inglaterra y Rusia enviaron sus dragomanes á las autoridades turcas para que les diesen la contestacion definitiva de la Puerta con respecto á la Grecia, y principalmente á la nota presentada en 16 de agosto, cuya copia tenemos, y concuerda del todo con el tratado. El Reis-effendi contestó que el Sultan no sufriria que ninguna Potencia interviniese en lo que concierne á sus súbditos griegos.

En la misma tarde hubo una junta general de los Embajadores europeos, de la cual procedió una segunda nota que se puso en manos del Reis-effendi, diciéndole que el tratado se llevaria á efecto aun cuando el Sultan no quisiese sancionarlo; pero se contestó inmediatamente que el Sultan no tendria á bien dar á las Potencias europeas otra respuesta que la dada anteriormente. Recibida esta por los Embajadores se volvieron á reunir, y al momento de la salida de los correos quedaron tratando si deberian ó no pedir sus pasaportes. (*Globe and Traveller.*)

(G. *de M.*)

ESPAÑA.

Barcelona 8 de octubre.

ROSSINI. Nació en 1792 en Pesaro, en los estados del Papa. Su padre era un representante de ningun mérito en el teatro frances y su madre una *seconda donna* de medianos talentos. No comenzó á estudiar música hasta los 12 años, y habiendo hecho algunos adelantos hizo su viage músico por la Romaña en 1806. En 1808 ya pudo componer una cantata *Il pianto d' Armonia*, su primer esfuerzo en la música vocal. *Demetrio e Polibio* fue su primera ópera. Se dice que la compuso en 1809, pero lo cierto es que no se representó hasta 1812. Solo tenia 19 años cuando fue nombrado director de la orquesta en Bolo-

nia. En 1810 dió al público en Venecia una pequeña ópera que tuvo mucho suceso, y en el año siguiente *L' equivoco stravagante*, á la que siguió *L' inganno felice*. En 1813 escribió su celebrada ópera del *Tancredi*, que fijó su reputacion de una suerte que los ojos y las orejas de todo el orbe músico se han dirigido á Rossini.

Cuando escribió esta ópera compuso una grande aria para la entrada de Tancredo, pero no habiendo agradado á la *signora* que habia de cantarla, el jóven compositor volvió á su casa casi desesperado. De repente la idea de aquella divina aria *Di tanti palpiti* llenó su cabeza, y se dice que la compuso mientras esperaba la comida.

En Venecia es conocida esta composicion por el *aria de riso* (el aria del arroz), la causa es la siguiente. En la Lombardía se usa mucho del arroz por sopa, y como no les gusta que el arroz se pase, es una regla indispensable para el cocinero ir algunos minutos antes de la comida á hacer la importante pregunta *bisogna mettere i riso* (¿se puede echar el arroz?) En el momento en que Rossini llegó á su casa casi desesperado su criado le hizo la pregunta acostumbrada; el arroz fue puesto al fuego, y antes de que estuviese cocido habia acabado Rossini su celebrado *Di tanti palpiti*. (D. M. de C.)

Literatura. Una reunion de literatos acaba de proponer en Berlin tres premios para la composicion de tres piezas de teatro. El primero de 50 federicos de oro se adjudicará á la mejor comedia alemana en dos ó tres actos: el segundo de 28 federicos para la mejor comedia en un acto, y el tercero para la mejor tonadilla. Por este medio se espera evitar las malas traducciones de las piezas francesas.

(*D. de B.*)

Palma 23 de octubre.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 23 PARA EL 24.

Parada milicia Provincial; hornabeque Artillería; capitan de hospital y provisiones, sargento de hospital y Jesus Almansa.=Valencia.

JUNTA DE PURIFICACIONES DEL REGIMIENTO INFANTERÍA DE ALMANSA 9.º DE LÍNEA.

Los individuos que por clases á continuacion se espresan acudirán á recoger sus competentes certificaciones de haber sido purificados en la sesion celebrada el dia 19 del actual á casa del Secretario de la misma D. Mateo Cajal que vive en la calle de San Lorenzo casa núm. 19.

Sargento 2.º, Francisco Amer: regimiento infantería de Valencia.=Distinguido, D. Francisco Cañellas: idem de Zaragoza.=Sargento 1.º, José Ignacio Oliver: Milicias Urbanas.=Idem, Antonio Muntaner: idem.=Idem, D. Nadal Torres: idem.=Idem, Bartolomé Palmer: idem.=Idem, Matias Estarás: idem.=Idem, Juan Bassa: idem.=Idem, Cristobal Barceló: idem.=Idem, Guillermo Llofriu: idem.=Cabo 2.º, Miguel Catalá: regimiento Infante D. Cárlos.=Soldado, Antonio Tomas: idem.=Idem, Felipe Seguí: idem.=Idem, Lucas Estadas: idem Fernando VII.=Idem, Rafael Mayol: idem.=Idem, Cristobal Amengual: regimiento infantería Voluntarios de Palma.=Sargento 1.º, Pedro Borrás: disperso.=Idem, Juan Otero: idem.=Idem, José Ripoll: idem.=Idem, José Canals: idem.=Idem, Ramon Mager: idem.=Idem, Miguel Ferrer: idem.=Idem, Antonio Balens: idem.=Cabo 1.º, Antonio Villalonga: idem. Soldado, Antonio Baldon: idem.=Idem, Sebastian Garau: idem.=Idem, Pedro Juan Garí: idem.=Idem, Francisco Castelló: idem.=Idem, Antonio Villalonga 2.º: idem.=Idem, Jorge Vallés: idem.=Idem, Bartolome Pe-

ña: idem.=Idem, Rafael Palou: idem.=Idem, Antonio Vicens: idem.=Idem, Bartolomé Amengual: idem.=Idem, Gabriel Palmer: idem.=Idem, Jaime Vicens: idem.=Idem, Jaime Sastre: idem.=Idem, José Amengual 1º: idem.=Idem, Salvador Vidal: idem.=Idem, Gualderio Llasna: emigrado frances.

Palma 23 de octubre de 1827.=Mateo Cajal Secretario.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcacion despachada el dia 20 del corriente.

Para Barcelona el bergantin S. José su patron Nicolas Vivo, con 7 marineros, géneros y balija.

Idem el 22. Para Valencia el laud Sto. Cristo su patron Antonio Nadal, con 8 marineros, cerdos y balija.=Para Tarragona el javeque Rosario su patron Antonio Balaguer, con 10 marineros y lastre.

Fondeadas el 20. De Barcelona el javeque S. Miguel su patron Miguel Oliver, con 15 marineros, 9 pasageros, géneros y la correspondencia: salió el 16 del corriente.=De Tarragona el idem Salvador su patron Jaime Carbó, con 6 marineros, 7 pasageros y géneros: salió el 17 de idem =De Barcelona el id. Santa María su patron Pablo Monar, con 7 marineros y géneros: salió el 18 de id.

Idem el 22. De Monte-Ceta el javeque S. José su patron Domingo Bestard, con 9 marineros y lastre: salió el 15 del corriente.=De Alicante el laud Cármen su patron Miguel Lluc, con 8 marineros, 110 pasageros y lastre: salió el 20 de idem =De idem el idem S. Antonio su patron Miguel Bauzá, con 5 marineros, 73 pasageros y lastre: salió el 20 idem.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.